

COOPALTAGRACIA

INFORMATIVA



Cooperativa La Altagracia, Inc.

¡El Cooperativismo Es Solución!

- Mensaje del Presidente
- XXXVII Asamblea Virtual General Ordinaria de Delegados y 67 Asamblea Ordinaria de Socios
- Cooperativa La Altagracia, Inc Celebra Eucaristía por su 68 Aniversario
- Entrega de Donaciones a Instituciones Sin Fines de Lucro
- Concurso "La Familia y el COVID-19"
- Así Marcha tu Cooperativa
- Pasos para Afiliarse en CLA en Línea
- Consulta tus Boletos Concurso 68 Aniversario
- Charlas Virtual Educativas
- Concurso 68 Aniversario



El Cooperativismo y la nueva gestión de Gobierno

Rafael Narciso Vargas R.

Presidente Cooperativa La Altagracia, Inc.

Las nuevas autoridades que habrán de conducir los destinos de la República Dominicana a partir del próximo 16 de agosto 2020 han anunciado en voz del Presidente Constitucional electo, Lic. Luis Abinader Corona, que harán especial énfasis en trabajar apegados a las leyes que norman el estado de derecho, partiendo de la Constitución como carta sustantiva donde descansan las garantías jurídicas para todos los sectores y actores del país.

El texto constitucional aprobado en enero 2010 establece en su **artículo 222-Promoción de iniciativas económicas populares**: "El estado reconoce el aporte de las iniciativas populares al desarrollo del país; fomenta las condiciones de integración del sector formal en la economía nacional; **incentiva y protege el desarrollo** de la micro, pequeña y mediana empresa, **LAS COOPERATIVAS**, las empresas familiares y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, la producción, el ahorro y el consumo que generen condiciones que les permitan acceder a financiamiento, asistencia técnica y capacitación oportunos".

A partir de esa macro disposición constitucional y dado el compromiso del Presidente electo de apegarse a lo establecido en las leyes, es que **esperamos un decidido apoyo al sector de la economía solidaria** en cuanto a orientar facilidades financieras, fiscales e impositivas que contribuyan con las políticas públicas que propenden a la generación de empleo, mitigación de la pobreza y dinamización económica en los territorios, a partir de lo dispuesto en el **artículo 219** de la Constitución que establece: "El Estado fomenta iniciativa económica privada, creando las políticas necesarias para promover el desarrollo del país. Bajo el principio de **subsidiaridad el Estado**, por cuenta propia o en asociación con el sector privado y **SOLIDARIO**, puede ejercer actividad empresarial con el fin de asegurar el acceso de la población a bienes y servicios básicos y promover la economía nacional".

Los activos totales del sector cooperativo representan cerca del 5% del PIB nacional, genera cientos de miles de empleos directos e indirectos, sus miembros representan más del 38% de la Población Económicamente Activa -PEA-. De los empleos en las

cooperativas 51% son mujeres talentosas y profesionales, evidenciando la inclusión de género a partir de las competencias duras y blandas que poseen. Más del 80% de las 1,115 cooperativas del país tienen servicios de ahorros y préstamos con lo cual contribuyen a la inclusión financiera, formando personas de clase media baja y sectores humildes como sujetos de créditos calificados. Las cooperativas organizan más de 2 millones de socios, cuyo promedio familiar es de 3 miembros para una incidencia en alrededor de 6 millones de dominicanos, es decir casi el 60% de la población. Participamos activamente en la producción agrícola, pecuaria, manufacturera, también en distintas áreas de servicios y somos un dinamizador por excelencia de las economías locales.

En el marco del acatamiento a las leyes el Presidente electo debería colocar como Presidente-Administrador del IDECOOP a un cooperativista, en observación del **artículo 22 de la Ley 31/63** del IDECOOP que dice: "**El Presidente-Administrador deberá ser persona de reconocida capacidad y experiencia en asuntos cooperativos**". En forma adicional asumir lo que indica el artículo 26 de la Ley 31/63 para renovar los representantes del sector cooperativo en el Consejo de Directores del IDECOOP que datan del año 2002; según propuestas que han presentado en forma consuetudinaria los Órganos de Integración Cooperativa a las distintas autoridades del IDECOOP desde el año 2006.

Muchas expectativas se ciernen sobre las ejecutorias del nuevo gobierno para coadyuvar con el desarrollo del cooperativismo nacional, incluyendo su necesario compromiso para promover desde el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo la aprobación del Código Cooperativo Dominicano, que ha sido consensuado por todos los actores que tienen que ver con el cooperativismo nacional y dispone de un informe favorable en la Cámara de Diputados, emitido por la Comisión Técnica apoderada para su estudio y ponderación, encabezada por los Diputados Julito Fulcar (Presidente del CONACOOOP) y Ulises Rodríguez (Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Mipyme).

¡ El Cooperativismo es Solución !

XXXVII

ASAMBLEA VIRTUAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS y 67 ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS



Cooperativa La Altagracia, Inc. celebró el domingo 19 de julio su XXXVII Asamblea Virtual General de Delegados y 67ava Asamblea Ordinaria de Socios, dedicada a su compromiso con el medio ambiente, para lo cual han planificado la siembra de 25 mil nuevos árboles durante el quinquenio 2019-2023, según la dedicatoria presentada por la Licda. Carolina Inoa, Gerente General.

Dicha Asamblea, transmitida por las plataformas virtuales Zoom y Facebook Live desde el Salón Don Marino Sosa, del Edificio Ramón Cristóbal Peña, inició con la invocación a Dios por el Padre Juan Tomas García, Párroco de la Iglesia del Santuario Nuestra Señora de la Altagracia, seguido por las notas del Himno Nacional y del Himno de Cooperativa La Altagracia, Inc. Luego las palabras de salutación de connotados dirigentes del cooperativismo nacional y latinoamericano.

La Licda. Deyaniris Rodríguez, presidenta del Consejo de Vigilancia Central se pronunció sobre los distintos procesos de supervisión y fiscalización que realizan en Cooperativa La Altagracia, los cuales están alineados con las mejores prácticas internacionales, dando fe de que los informes presentados se corresponden con el cumplimiento de la Planificación Estratégica y Operativa del finalizado año 2019.

En el informe de rendición de cuentas del Consejo de Administración Central, el presidente de la institución, Licdo. Rafael Narciso Vargas, expresó que durante la gestión finalizada el 31 de diciembre del 2019, la entidad

obtuvo resultados muy favorables, reflejando un crecimiento importante tanto en el área económica como en el área de Responsabilidad Social, arrojando como resultado unos RD\$10,438,971,420.00 en activos totales y una cartera de préstamos que asciende a RD\$8,473,038,318.00, distribuida en más de 51 mil asociados; cuya morosidad es de 1.62%.

Además, destacó el logro de los mayores excedentes netos de la historia de la institución que ascendieron a RD\$719,015,176.83 a ser distribuidos entre los asociados de la Cooperativa, lo cual coloca esta cooperativa como la segunda del país en distribución de volumen de excedentes a sus asociados y la primera en rentabilidad.

En su palabra resaltó el trabajo social que realizan en beneficio de los socios y las comunidades con la ejecución de operativos que contribuyen con la salud, el medio ambiente, la educación, el mejoramiento de viviendas y, sobre todo, la capacitación constante de los recursos humanos y socios en general.

La celebración contó con la presencia de 104 delegados y directores Centrales, representantes del IDECOOP, Ing. Ramón Ureña, el presidente de RELCOOP Licdo. Claudio Rivera de Cuba, el presidente de la CCC-CA, Lic Carlos Humberto Montero, de Costa Rica, el vicepresidente del CONACOOOP, el Lic. Jorge Eligio Méndez y de manera presencial el presidente de FECOOPCEN Licdo. Eddy Álvarez, el Director Regional del Cibao de IDECOOP, Lic. Víctor Báez, funcionarios, e invitados especiales.



Cooperativa La Altagracia, Inc. Celebra Eucaristía por su 68 Aniversario

Cooperativa La Altagracia, Inc., con motivo de su 68 aniversario celebró una eucaristía de forma especial en la Parroquia Santuario Nuestra Señora de la Altagracia, oficiada por el párroco Juan Tomas García Pichardo, Misionero del Sagrado Corazón (MSC).

Es característico de Cooperativa La Altagracia, Inc. depositar en las manos del Señor su aniversario, en la misma parroquia donde tuvo su origen. Un Aniversario es el momento propicio para rememorar el nacimiento de nuestra institución, la cual fue fundada un 3 de julio del 1952, con tan solo 15 socios y RD\$3.75 de capital social inicial.

Al final de la eucaristía el Licdo. Rafael Narciso Vargas, aprovechó para agradecer a todos los presentes e hizo un breve relato de los orígenes de la Cooperativa, de su crecimiento social y económico. Destacó que hoy somos la Cooperativa de mayor avance en su género en Santiago y modelo a nivel nacional e internacional, haciendo innumerables aportes en la generación de empleos, dinamización económica de la provincia de Santiago y una amplia gama de actividades de responsabilidad social hacia la comunidad. A la misa asistieron los Consejos de Administración y Vigilancia Central, directores distritales, gerentes, colaboradores e invitados especiales, manteniendo las medidas de seguridad y distanciamiento por la situación actual.

Entrega de Donaciones a Instituciones Sin Fines de Lucro

Cooperativa La Altagracia, Inc. hizo entrega de RD\$3,800,051.66 como donativo a instituciones sin fines de lucro en el marco de la celebración de su 68 Aniversario, este martes 07 de julio.

Este año debido a la situación sanitaria mundial que estamos atravesando, las autoridades de Cooperativa La Altagracia visitaron cada una de las instituciones sin fines de lucro y se les entregó una contribución solidaria por el monto correspondiente. Las instituciones beneficiadas fueron: Cáritas Arquidiocesana, Patronato del Instituto de la Diabetes, Inc., Patronato Cibaeño contra el Cáncer, Inc., Hospicio San Vicente de Paúl, Voluntariado Jesús con los Niños, Patronato Cibao de Rehabilitación, Inc., el Ministerio Siervas de María, Inc., y La Parroquia Nuestra Señora de La Altagracia.

El Licdo. Rafael Narciso Vargas, resaltó que estas donaciones forman parte de la política de responsabilidad social de Cooperativa La Altagracia en favor de las instituciones que han acreditado su trabajo en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. En sus palabras de agradecimiento los

beneficiados resaltaron la sensibilidad humana, la solidaridad y el amor puesto en valor con la contribución recibida e imploraron al Todopoderoso para que irradie larga vida institucional a Cooperativa La Altagracia, para que siga aportando al bienestar de la provincia.

A la entrega asistieron Rafael Narciso Vargas, presidente del Consejo de Administración Central; Deyaniris Rodríguez, presidenta del Consejo de Vigilancia Central; Lourdes Carolina Inoa, Gerente General; Ianna Pérez, Gerente de Gestión Social; Frank Olivares y Masiel Suero del Departamento de Mercadeo & Comunicaciones.

Concurso “La Familia y el Covid-19”

Cooperativa La Altagracia, Inc., a través de su Gerencia de Gestión Social, convocó al Concurso de Video “La Familia y el Covid-19”, como parte de las celebraciones de su 68 Aniversario y con el propósito de incentivar la unión familiar promoviendo actividades que apoyen la medida recomendada de quedarnos en casa, ante la actual pandemia.

El pasado sábado 25 de julio dimos a conocer los ganadores del referido concurso, resultado:

- 1er. Lugar: RD\$10,000.00 en bonos para compra, certificado y artículos promocionales, La Familia Tejeda de la Cruz.
- 2do. Lugar: RD\$7,000.00 en bonos para compra, certificado y artículos promocionales a: Reina Cruz
- 3er. Lugar RD\$5,000.00 en bonos para compra, certificado y artículos promocionales a: La Familia Infante Franco

Mención de Honor a Andrea Polanco certificado y artículos promocionales.

Los felices ganadores resaltaron mediante videos de menos de 3 minutos, las actividades que realizaron en familia dentro de sus casas, se evidenció la convivencia en armonía y divertida, teniendo en cuenta las medidas requeridas para la prevención al contagio del Covid-19.

El jurado que estuvo compuesto por: Lic. Yanery Dominguez, Encargada de Educación, Aridia Alvarez, Coordinadora de Desarrollo Social y Comunitario, Frank Olivares, representante del Departamento de Mercadeo y Comunicaciones, el Sr. Carlos Bermúdez, Secretario del Consejo de Vigilancia Central y el Sr. Manuel Llibre, Coordinador del Círculo Literario de CLA.



ASÍ MARCHA TU COOPERATIVA

PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE CUENTAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ENERO - JULIO 2020

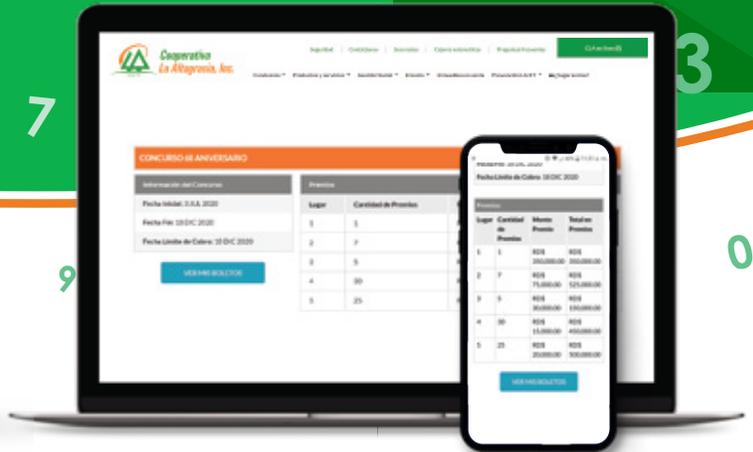
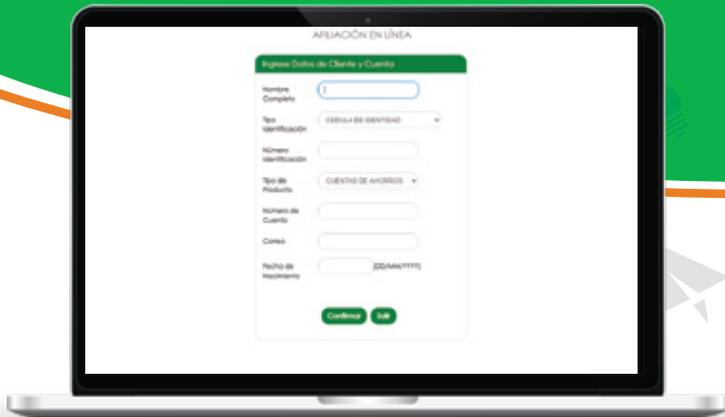
Productos	Proyección Enero-Julio	Ejecución Enero-Julio	Variación	% Ejecución
Cartera de Crédito	137,784,912.20	(2,433,598.49)	135,351,313.71	(1.77%)
Aportaciones	12,682,979.00	708,334,410.60	695,651,431.60	5584.92%
Certificados Financieros	59,777,181.20	100,934,763.89	41,157,582.69	168.85%
Depósitos a la Vista	66,727,057.00	447,248,327.74	380,521,270.74	670.27%
Depósitos Ahorro Infantil	2,418,009.70	14,369,711.55	11,951,701.85	594.28%
Plan Ahorro Cooperativo	427,019.64	2,947,884.04	2,520,864.40	690.34%
Ingresos de Socios	4432	4280	(152)	96.57%
Ingresos socios Ahorrín	900	(3200)	(2,300)	(355.56%)
Índice de Morosidad	2.09	2.01	0.08	4%

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS VS. EJECUTADOS

Productos	Proyección Enero-Julio	Ejecución Enero-Julio	Variación	% Ejecución
Activos	10,819,523,559.06	11,479,152,676.48	659,629,117.42	106.10%
Pasivos	3,153,971,217.40	3,476,744,874.79	322,773,657.39	110.23%
Patrimonio (Cap + Reservas)	784,792,731.22	783,053,261.63	(1,739,469.59)	99.78%
Ingresos Totales	550,751,062.96	720,438,749.60	169,687,686.64	130.81%
Gastos Totales	325,542,554.70	299,848,055.05	(25,694,499.65)	92.11%
Excedentes antes de Reservas	225,208,508.26	420,589,894.55	195,381,386.29	186.76%
Reservas (General, Educativa, Gestión Social)	20,450,203.49	38,191,935.99	17,741,732.50	186.76%
Excedentes Netos del Período	204,758,304.77	382,397,958.56	177,639,653.79	186.76%

CLA EN LÍNEA

Consulta tus Boletos en nuestra Página Web



Pasos para crear la afiliación:

1. Desde una computadora ingresa a nuestra página web y crea tu usuario en **CLA EN LÍNEA**.
2. Completa los datos personales.
3. Sigue las instrucciones de seguridad.
4. Luego, desde tu móvil o tablet descarga **CLAPP** desde APP Store o Google Play como **"Cooperativa La Altagracia"**.

Pasos:

- 1- Accede a nuestra página web
- 2- Ve al panel **"Productos y Servicios"**
- 3- Haz click en **"Consulta de Boletos"**
- 4- Haz click en **"Ver mis Boletos"**
- 5- Ingrese su **"Cédula"**
- 6- Y finaliza dando click en **"Validar"**

Descarga nuestra APP



Charlas Virtuales Vía Zoom y Facebook



"Productos y Servicios en Cooperativa La Altagracia", por Nerys Jiménez, Gerente de Negocios y Reysa Lora, Gerente Sucursal Zona Sur



"68 Años de Historia por un Santiago Inclusivo", por Lic. Rafael Emilio Yunén



"Prevención Ante el Rebrote del Covid-19", por Dr. Leonel Liriano, Internista-Intensivista y Dr. Bruno Rosario, Neurólogo

CHARLAS DISPONIBLE EN NUESTRO CANAL DE



CONCURSO



ANIVERSARIO

Cooperativa La Altagracia, Inc.

DEL 03 DE JULIO AL 19 DE DICIEMBRE 2020

1^{er.} Lugar: 1 Premio de
RD\$350,000.00

2^{do.} Lugar: 7 Premios de
RD\$75,000.00

3^{er.} Lugar: 5 Premios de
RD\$30,000.00

4^{to.} Lugar: 30 Premios de
RD\$15,000.00

RD\$500,000 5 Ganadores Mensuales de
en premios, RD\$20,000.00

Para más información de las bases del concurso accede a nuestra página web
www.coopaltagracia.com